CE 02 192 02

Buenas noches. Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre. Este es uno de los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

¿A qué punto disfrutamos realmente de nuestro tiempo libre? ¿No es cierto que la sociedad organiza y programa el tiempo libre que ella misma nos facilita? Reflexionar sobre estas cuestiones es importante, sobre todo pensando en el futuro de nuestros niños. Hoy por hoy los juegos y la televisión acaparan el tiempo libre de los niños españoles. Alrededor de tres horas diarias, muchas más los días festivos, es el tiempo que dedican los niños a contemplar los programas de la televisión.

No llegan al 25% los que habitualmente leen libros. Muy pocos suelen escuchar música y son menos aún los que van con regularidad al cine, al teatro o a museos. La familia y los educadores juegan un importante papel en la orientación para el ocio, ayudando al niño a descubrir sus propias inclinaciones y sus posibilidades.

De la orientación para el ocio nos hablarán dentro de un momento los profesores Dionisio del Río Sadornil y Luis García Mediavilla. Este será el primer tema de la revista de Ciencias de la Educación que ahora comienza. Y en la revista de Ciencias de la Educación también nos ocuparemos hoy de tecnología educacional.

Un tiempo para el diálogo en la última media hora del programa con el profesor Roberto Aparici Marino, que nos dará orientaciones para la realización de la segunda prueba presencial de tecnología educacional. Cada semana elaboran este programa profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y personal del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales. Estamos elaborando la programación de radio para el próximo curso.

Si te interesa la radio como apoyo al estudio a distancia, como medio de comunicación, como instrumento de divulgación de la cultura, colabora con nosotros para hacer de este tu programa. Envíanos tus propuestas a Revista de Ciencias de la Educación, Dirección Técnica, UNED, Ciudad Universitaria, Madrid 28040. También puedes llamarnos marcando el número de teléfono 244-2500 o bien el 244-0803 de Madrid.

En el apartado para la información os comunicamos a los alumnos de didáctica del curso de adaptación que todos aquellos alumnos de didáctica adaptación que no os hayáis presentado a la primera prueba presencial en el mes de febrero podéis presentaros a esta primera prueba presencial en la convocatoria de junio. Así pues, los que no se presentaron en febrero tienen la oportunidad de realizar la primera prueba presencial en la convocatoria de junio junto con la segunda prueba. Tanto la primera como la segunda prueba presencial de didáctica adaptación tendrán una duración de una hora cada una.

Tendréis más noticias en el boletín informativo después de la revista. Ahora vamos con el primer tema del programa, la orientación para el ocio. Hasta hace poco sólo un reducido

número de personas podían disfrutar de tiempo libre.

Los avances de la técnica han permitido al hombre liberar buena parte del tiempo que antes debía invertir en el trabajo productivo. El disfrute del tiempo libre es hoy un derecho reconocido. También es cierto que la sociedad convierte muchas veces el ocio en un objeto de compra-venta, en un objeto de consumo, coartando la libre elección y los intereses del individuo.

Esta noche vamos a hablar de la orientación para el ocio desde la escuela y desde la propia familia para aprender a disfrutar de ese tiempo libre. Están con nosotros dos profesores de la UNED, Dionisio del Río Sadornil, que es profesor de pedagogía experimental, y Luis García Mediavilla, profesor de orientación personal y educativa. El ocio es algo que se relaciona con el tiempo libre.

En este sentido, profesor García Mediavilla, ¿hasta qué punto todo ser humano tiene derecho a disfrutar de su tiempo libre? Se habla aquí de hombre libre. Supone, por lo tanto, la libertad y el ejercicio del derecho que tiene todo ser humano a poder realizarse mediante actividades que estén de acuerdo con sus propias capacidades y sus propios gustos. En términos generales, se puede decir que el hombre libre tiene tiempo para todo aquello que le inspira ese particular interés.

Conviene, no obstante, tener en cuenta que, junto a los derechos que la persona tiene a ejercer su capacidad y su actividad frente al tiempo libre, tiene también el deber de reconocer en los demás este mismo derecho, en igualdad de circunstancias, sin limitación de dotes culturales o materiales. Esta relación, precisamente, constituye la esencia de la convivencia social. Es un principio fundamental y es como un bagaje de riquezas humanas que la sociedad tiene y en la cual todas las personas pueden disfrutar de este bagaje cultural o material que presupone el ejercicio del tiempo libre.

Nos está hablando de derechos y de deberes. Vamos a preguntarle al profesor Dionisio del Río. ¿Podría usted concentrarnos o concretarnos un poco más estos dos conceptos, derechos y deberes? Por supuesto que las áreas de derechos y deberes podrían distribuirse y multiplicarse considerablemente.

Yo solamente voy a presentar tres de esas áreas que interesan particularmente en la orientación para el ocio. De una parte, el área física, que como todo el mundo sabe, se relaciona con la propia existencia y la integridad misma de la persona en cuanto al trato, desarrollo, cuidados, etc. De otra parte, tenemos el área cultural, que se fundamenta en que el ser humano, cualquiera que sea su condición, puede y debe desarrollar y disfrutar de unos valores espirituales y culturales depositados en la sociedad misma para bien de todos.

Y finalmente habría que citar el área vocacional, en que cada hombre puede elegir según sus gustos y capacidades la forma de vivir y el modo de realizar aquella o aquellas actividades que más contribuyan a su propio bienestar y felicidad. Por supuesto que no voy a comentar cada

una de estas áreas, pero sí quisiera dejar apuntado que el descuido social en procurarlas atenta contra el derecho de cualquier persona. Quiero también destacar el sentido formativo, que ha de animar la programación de actividades para el tiempo libre.

Sí, sobre esta cuestión que nos ha destacado usted, vamos a preguntarle al profesor García Mediavilla. Dentro de ese sentido formativo, ¿qué valor podría asignarse al tiempo libre? En primer lugar, diré que la sociedad moderna nos brinda una estructura muy peculiar acerca del tiempo libre. Cada vez el hombre dispone de más tiempo libre, de más tiempo para el ocio.

Y esto es lo que precisamente ha provocado una gran preocupación entre los educadores. Preocupación por el aprovechamiento de ese tiempo libre. En la antigüedad, el hombre disponía de todo el tiempo para hacer muy pocas cosas.

Sabemos que los trabajos artesanales prácticamente absorbían todo el tiempo y todos los días de la vida de los genios. Eran trabajos lentos. Podía, en ese entorno, el hombre realmente desarrollar su creatividad y considerarlo de alguna manera como la proyección de su propia persona en una obra de arte determinada, del tipo que fuera.

Había una armonía en el desarrollo de la capacidad creativa. Pero al venirnos encima la época de la industrialización, se crea otro tipo de hombre, más mecánico. El hombre tiene que realizar unos trabajos en serie.

Es la máquina la que manda sobre el hombre y la que le marca el ritmo de trabajo. Lógicamente, la producción se incrementa de una manera asombrosa. Las manos humanas son reemplazadas por las máquinas.

Y el hombre se ve obligado a realizar, en muchos de los casos, un trabajo que no les gusta. Por lo tanto, la sensación de bienestar o de complementación de la proyección de su propia personalidad se ve disminuida. Y el tiempo que tenía que ser libre, que tenía que ser liberador, llega a ser un tiempo angustioso, ese tiempo de trabajo.

El hombre no puede expresar sus sentimientos a través de esa serie de actividades o de trabajos que está desarrollando. Por lo tanto, el hombre necesita cuidar mucho su tiempo libre, dar un desarrollo a su propia creatividad y aprovechar ese tiempo que la sociedad le deja para poder realizar trabajos a modo como los realizaban los antiguos, dentro de un trabajo más duro, más personal, pero quizás más creativo. Profesor del Río, ¿qué otros grandes valores del tiempo libre destacaría usted? Bueno, yo quisiera decir que uno de los grandes valores del tiempo libre radica precisamente en la posibilidad de relación que se establece entre las personas cuando la sociedad organiza y programa el tiempo libre que ella misma facilita a sus miembros.

Este punto tiene particular importancia y ha de cuidarse mucho que las actividades para el tiempo libre se programen con un sentido de respuesta individual, atendiendo la situación real de cada uno. A veces, la misma sociedad que proporciona el tiempo libre para la realización de

la persona, de alguna forma hasta lo industrializa, por decirlo así, y lo convierte en un producto más que engruesa a la sociedad de consumo. El educador deberá estar atento para que las actividades que nos ofrece la sociedad no limiten la libre elección e interés del individuo hacia aquellas ocupaciones de tiempo libre que le permiten la expresión personal.

Por lo que acabamos de escuchar, el educador parece que ha de ser quien ayude al niño a descubrir sus propias inclinaciones y posibilidades de cara a la realización de su persona. ¿Qué opina usted, profesor García Mediaville? Bueno, sí, sí, efectivamente. Yo creo que ya desde la misma escuela hay que dar un tratamiento adecuado al tiempo libre.

Ha de programarse justamente para la utilización del tiempo libre. Se han de crear actividades que favorezcan la propia creatividad del alumno y que realmente pueda encontrar el alumno una satisfacción en la realización de ese tipo de actividades. Hay que darle una oportunidad de expresar su pensamiento, pero ya, repito, desde la misma escuela.

Esta postura del educador completa la formación iniciada en clase, es decir, que la actividad postescolar realmente se ve favorecida cuando se han creado hábitos de trabajo dentro de la clase, pero hábitos de trabajo creativos y libremente realizados. Una buena preparación para el tiempo libre, en la forma que se está indicando, es la elección de actividades sin el peligro de que las ofertas de la sociedad de consumo, que ya están debidamente programadas, ahogue justamente los intereses de la persona. Creo que esta iniciativa desde la escuela de poder despertar sentimientos y actividades y creación de hábitos que vayan en relación con el interés de los escolares, es una de las maneras de que después no se produzcan frustraciones por actividades que el alumno realiza, no por su propia iniciativa, sino de una manera indirecta impuesta por la misma sociedad de consumo.

Hace un momento hemos hablado de un tiempo libre organizado por la sociedad, que muchas veces llega a convertir el ocio en un objeto de compraventa, de consumo. Profesor del Río, ¿cuál es su opinión sobre el tiempo libre en nuestra sociedad?